

Respuesta observaciones a la Solicitud Privada de Oferta No. 2024-2 y adenda al proceso de selección

Objeto: Servicio de custodia, almacenamiento, transporte, depuración de archivos físicos y conservación de los medios magnéticos de la empresa para la seguridad y soluciones urbanas - ESU.

Durante el proceso de selección se presentaron las siguientes observaciones:

Observación 1:

 FORMATO OBSERVACIONES				
FECHA	ENTIDAD - PROCESO			OBJETO
2/02/2024	PLIEGO DE CONDICIONES			SERVICIO DE CUSTODIA, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, DEPURACION DE ARCHIVOS FISICOS Y CONSERVACION DE LOS MEDIOS MAGNETICOS DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
	02-2024			
No.	DOCUMENTO	PÁG	DETALLE	OBSERVACIÓN Y/O PREGUNTA
1	LIMITACION A MIPYMES		DOMICILIO PRINCIPAL	SOLICITAMOS respetuosamente a la entidad aclarar que se entiende por ¿Mipymes colombianas domiciliadas en el departamento de Antioquia? ¿Que pasa con aquellas compañías que tenemos varios domicilios en el país, bien sea a través de agencias o sedes? Nuestra compañía que tiene la suficiente experiencia y calidad requeridas para participar en el proceso tiene domicilio en Bogotá y también medellín a través de sede, ¿entendemos que es posible la participación?
2	PLIEGO DE CONDICIONES	36	ANEXO No. 2 - FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES	Agradecemos a la entidad aclarar si es correcto nuestro entender al suponer que el valor unitario por cada ítem nace de la multiplicación del valor unitario dado por el servicio por la cantidad establecida en la celda UNIDADES PROMEDIO MENSUALES . Es decir, para citar un ejemplo particular; en el ítem 1 " Valor mensual de almacenamiento y custodia de cada caja de referencia X300" ¿el valor unitario sería la multiplicación del valor dado por caja por la cantidad mensual que es 1.983? De ese valor se sacaría el IVA y el valor total sería la suma del vaalor unitario + IVA? Si no es correcto nuestro entender ¿cómo espera la entidad se calculen los valores?

Respuesta:

- De conformidad con el servicio a prestar se hace necesario que el proveedor seleccionado tenga establecimiento de comercio registrado en Antioquia.
- Es correcto su afirmación, el valor unitario + IVA x total de cajas en custodia.

Observación 2:

Observaciones proceso SPVA 2024-2

Jenny Alexandra Cruz Rojas <jennya.cruz@thomasgreg.com>
 Para: Henedy Taborda
 CC: Erika Melisa Villada Grajales
 Lun 05/02/2024 8:44

USO INTERNO

Buen día:

Teniendo en cuenta el sector al cual va dirigido el pliego de condiciones y la complejidad del contrato, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y permitir nuestra participación como proponentes dentro del presente proceso de selección, consideramos pertinente solicitar a la entidad prorrogar la entrega de propuestas técnicas y económicas para el proceso del asunto para el día 6 de febrero de 4 a 5 pm.

Cordial saludo;

Jenny Alexandra Cruz Rojas
 Directora Regional Medellín

Manejo Técnico de Información S.A.
 PBX: (601) 3807111 - (604) 6040442 - Ext: 13266
 Móvil: 322 6776264
 Cra 48B Nro 99 Sur
 59 Bodega San Bartolome -Bodega
 26 Tablaza / La Estrella Antioquia
www.thomasmi.com

	AVISO	Código: FT-M3-GJ-26
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Respuesta: Se acepta observación.

En coherencia con la observación presentada el proceso de selección se modifica el Numeral 3.1 Cronograma, por el cual se modifica el plazo de recepción de las propuestas quedando así el Numeral 3.1 Cronograma del pliego de condiciones:

Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:	El 06 de enero de 2024 entre las 04:00 pm y las 05: 00 pm
Horario atención al público de la Entidad	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:30 M y de 1:30 PM a 4:30 PM.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el literal c) y al literal e) del artículo 22 del reglamento de contratación y en el pliego de condiciones de la SPVA 2024-2, se permite dar respuesta a la observación presentada dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Comité Evaluador



AVISO

Código: FT-M3-GJ-26

Versión: 01

Página 1 de 1